



# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos del día 15 quince de julio del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (12) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas y (6) seis inasistencias justificadas de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de julio del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos Vigente, correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2016.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos Vigente, correspondiente al Fondo de Fortalecimiento municipal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2016.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la aprobación para la reestructura o refinanciamiento de créditos vigentes y la contratación de créditos a corto plazo ante la banca comercial.
- 5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al programa de apoyos y beneficios a contribuyentes para la

